

MEMORIA MODIFICACIÓN RPT (3-2023)

MODIFICACIÓN DE PUESTOS

1. Puestos 1.1.141, y 1.1.142, Ordenanzas del Departamento de Conserjería. Incluir el factor de jornada partida en el complemento específico
2. Puesto 1.1.4690, Auxiliar Administrativo, adscrito a Dinamización Social. Incluir el factor media disponibilidad en el complemento específico.
3. Puesto 1.1.2277, Vigilante, adscrito a Servicios Sociales. Modificar la jornada, pasando de jornada II a Jornada I.
4. Puestos 1.1.111 y 1.1.29, Jefes de Negociado, adscritos a Gestión Tributaria. Modificar la jornada, que pasa de jornada I a jornada II.
5. Puesto 1.1.282, Policía Local. Modificar la jornada, pasando de Jornada III a Jornada IV (Disponibilidad y prolongación de jornada)
6. Puesto 1.1.2533, Oficial electricista, adscrito a Ingeniería Industrial, Taller Eléctrico. Modificar la jornada, pasando de jornada I a jornada III
7. Puesto 1.1.2580, Oficial electricista, adscrito a Ingeniería Industrial, Taller Eléctrico. Modificar la jornada, pasando de jornada I a jornada III y equiparar la valoración base del complemento específico al resto de Oficiales electricistas.
8. Puestos 1.1.638, 1.1.1719 y 1.1.1745, Oficiales de Ingeniería Industrial, Taller Eléctrico. Cambiar la denominación del puesto, pasando a denominarse "Oficial Electricista"

Inspección, Evaluación y Calidad

9. Puesto 1.1.2564, Oficial Soldador, adscrito a Talleres Municipales. Cambia la denominación, pasando a llamarse “Soldador”.
10. Puestos 1.1.604, 1.1.606, 1.1.2476, Conductores y puesto 1.1.608, Listero, adscritos a Talleres Municipales. Cambian de denominación, pasando a llamarse “Oficiales”
11. Puestos 1.1.1103, 1.1.1105 y 1.1.1106, Inspectores Tributarios, adscritos al Servicio de Inspección Tributaria. Se modifican los requisitos del ocupante, para que sea posible el acceso desde cualquier escala, subescala y, en su caso, clase. Y dentro del Grupo A: subgrupos A1 y A2.
12. Modificación de puestos de la Recaudación Municipal de Tributos:
 - Puesto 1.1.53, Jefe de Negociado- Recaudador Agente Ejecutivo:
 - Se modifica la denominación del puesto, pasando a llamarse “Recaudador Ag. Ejecutivo- Recaudación Voluntaria”.
 - Se modifica el grupo, pasando de Grupo C, Subgrupo C1, a Grupo A, Subgrupo A2.
 - Se modifica el nivel complemento de destino que pasa del 22 al 24.
 - Para el acceso a este puesto se requiere experiencia y/o formación específica en Derecho Tributario, acreditándose esta última mediante la realización de estudios: máster, curso superior, especialista y otros cursos homologables en Derecho Tributario o en Tributos Locales y cuya valoración se realice con base a los créditos ECTS certificados, o su homologación en horas de formación.
 - Puesto 1.1.179, Recaudador Agente Ejecutivo.
 - Se modifica la denominación, pasando a llamarse “Recaudador Agente Ejecutivo-Recaudación Ejecutiva”.
 - Para el acceso al puesto se requiere, en lo posible, formación específica en Derecho Tributario, acreditándose esta última, mediante la realización de estudios específicos: máster, curso superior, especialista u otros cursos homologables en Derecho Tributario o en

Tributos Locales y cuya valoración se realice con base en los créditos ECTS certificados, o su homologación en horas de formación.

- Puesto 1.1.4841, Jefe de Servicio Adjunto.
 - Cambia su denominación, pasando a llamarse “Jefe de Servicio”.
 - Para el acceso al puesto se requiere, siempre que resulte factible, formación específica en Derecho Tributario, acreditándose esta última, mediante la realización de estudios específicos: máster, curso superior, especialista u otros cursos homologables en Derecho Tributario o en Tributos Locales y cuya valoración se realice con base en los créditos ECTS certificados, o su homologación en horas de formación.
- Puestos 1.1.28, 1.1.1724 y 1.1.4840, Jefe de Negociado- Agente Ejecutivo.
 - Para el acceso a estos puestos se requiere, siempre que sea posible, experiencia en puestos relacionados con la aplicación de los tributos locales, así como formación específica en Derecho Tributario o en la aplicación de los procedimientos tributarios.

13. Trasladar el puesto 1.1.2253, Ordenanza del Departamento de Conserjería, al Negociado de Estadística.

14. Puestos 1.1.2657, 1.1.2658, 1.1.2659, 1.1.2660 y 1.1.2661, Auxiliares de Grupos Políticos, asignándoles el factor prolongación de jornada. (Jornada II).

CREACIÓN DE PUESTOS

15. Creación de un puesto de **JEFE DE SECCIÓN**, adscrito al Servicio de Licencia de Obras, con las siguientes características:

Inspección, Evaluación y Calidad

- Denominación: JEFE DE SECCIÓN
- Grupo: A
- Subgrupo: A2
- Nivel de Complemento de Destino: 24
- C. Específico: 1.044,99 €
- Tipo de Jornada: I
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario
- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración General
 - Subescala: de Gestión

16. Creación de un puesto de **JEFE DE SECCIÓN**, adscrito al Servicio de Disciplina Urbanística, con las siguientes características:

- Denominación: JEFE DE SECCIÓN
- Grupo: A
- Subgrupo: A2
- Nivel de Complemento de Destino: 24
- C. Específico: 1.044,99 €
- Tipo de Jornada: I
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario
- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración General
 - Subescala: de Gestión

17. Creación de un puesto de **AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, adscrito al Servicio de Disciplina Urbanística, con las siguientes características:

- Denominación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- Grupo: C
- Subgrupo: C2
- Nivel de Complemento de Destino: 18
- C. Específico: 569,14 €
- Tipo de Jornada: I
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario

- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Auxiliar

18. Creación de un puesto de **CONDUCTOR**, adscrito al Departamento de Conserjería, con las siguientes características:

- Denominación: CONDUCTOR
- Grupo C
- Subgrupo: C2
- Nivel de Complemento de Destino: 14
- C. Específico: 1.561,96 €
- Tipo de Jornada: III
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario
- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración Especial
 - Subescala: Servicios Especiales
 - Clase: Cometidos Especiales

19. Creación de un puesto de **ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, adscrito al Servicio de Contratos de Obras, con las siguientes características:

- Denominación: ADMINISTRATIVO
- Grupo: C
- Subgrupo: C1
- Nivel de Complemento de Destino: 22
- C. Específico: 710,58 €
- Tipo de Jornada: I
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario
- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Administrativa

20. Creación de un puesto de **ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, adscrito al Servicio de Contratos de Servicios, con las siguientes características:

- Denominación: ADMINISTRATIVO
- Grupo de titulación: C
- Subgrupo: C1
- Nivel de Complemento de Destino: 22
- C. Específico: 710,58 €
- Tipo de Jornada: I
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario
- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Administrativa

21. Creación de un puesto de **ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, adscritos al Servicio de Licencias y Autorizaciones, con las siguientes características:

- Denominación: ADMINISTRATIVO
- Grupo: C
- Subgrupo: C1
- Nivel de Complemento de Destino: 22
- C. Específico: 710,58 €
- Tipo de Jornada: I
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario
- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Administrativa

Las funciones de este puesto son las siguientes:

- Entrada de comunicaciones previas con y sin obra: iniciar expediente, solicitar informes, tramitación y resolución.
- Informes del Gobierno Regional/Juzgados y particulares, de comunicaciones previas que están en tramitación:
 - Titularidad de actividad

Inspección, Evaluación y Calidad

- Tipo de actividad/horario
- Si dispone de licencia de actividad de alojamiento turístico
- Otros
- Informes del Gobierno Regional/Juzgados y particulares de licencias de apertura y comunicaciones previas que están finalizados:
 - Titularidad de actividad
 - Tipo de actividad/horario
 - Si dispone de licencia de actividad de alojamiento turístico
 - Otros
- Solicitudes de informes de otros servicios municipales sobre expedientes de apertura finalizados:
 - Titularidad de actividad
 - Tipo de actividad/horario
 - Si dispone de licencia de actividad de alojamiento turístico
 - Otros
- Revisar expedientes de comunicación previa que no se hayan tramitado por expediente electrónico (Experta), a los efectos de su conclusión y/o archivo.
- Vista y copia de expedientes de licencias y actas, comprobación a solicitud de particulares o remisión a Juzgados.
- Grabación en el programa específico las licencias y actas comprobación

22. Creación de un puesto de **ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, adscritos al Servicio de Licencias y Autorizaciones, con las siguientes características:

- Denominación: ADMINISTRATIVO
- Grupo: C
- Subgrupo: C1
- Nivel de Complemento de Destino: 22
- C. Específico: 710,58 €
- Tipo de Jornada: I
- Forma de Provisión: CM
- Clase: Funcionario
- Administración de procedencia: Ayuntamiento
- Requisitos del ocupante:
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Administrativa

Las funciones de este puesto son las siguientes:

Inspección, Evaluación y Calidad

- Entrada de vados: Iniciar expediente, solicitar informes, tramitación y resolución.
 - Denuncias de vados: Iniciar expediente de oficio o a instancia de parte, tramitación y resolución.
 - Informes solicitados por el Servicio de Policías, relativo a denuncias de vados.
 - Informes solicitados por Gestión Tributaria, relativos al cobro de recibos de vados.
 - Informes solicitados por Recaudación relativo al cobro de recibos de vados.
 - Grabación en el programa de Recaudación (GTT) de los vados para enviar a Gestión Tributaria.
 - Copia de expedientes: tanto los solicitados por los interesados como por el Juzgado, referente a vados.
23. Creación de un puesto de **TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, adscrito al Servicio de Fiscalización y Control Interno, con las siguientes características:
- Denominación: TÉCNICO DE GESTIÓN
 - Grupo A
 - Subgrupo A2.
 - Complemento de destino 24.
 - Complemento específico: 1.044,99 €
 - Tipo de Jornada: 1
 - Forma de Provisión: CM
 - Clase: funcionario
 - Administración de procedencia: AYTO
 - Requisitos del ocupante:
 - - Escala: Administración General.
 - - Subescala: de Gestión

AMORTIZACIÓN DE PUESTOS

24. Amortizar el puesto 1.1.2666, Ayudante de Información Estadística
25. Amortizar el puesto 1.2.828 Conductor, al ser laboral a extinguir y estar vacante por jubilación de su titular.